

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 659** *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de D<sup>a</sup> María Leticia Álvarez Ruiz que se ha tenido por desistida la solicitud efectuada por la interesada en beneficio de sus hijos menores.*

El Servicio de Gestión del Fondo de Alimentos de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resolución de 9 de enero de 2008), de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de doña María Leticia Álvarez Ruiz, con DNI 74.715.129 C, que por resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de octubre de 2008, dictada en aplicación del Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, se ha tenido por desistida la solicitud efectuada por la interesada en beneficio de sus hijos menores.

Madrid, 9 de diciembre de 2008.- La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución de 9-1-2008), la Jefa del Servicio.Cristina Canales del Río.

ID: A090000892-1